



Cuenta Pública 2021

Denuncia por desvíos en el
Conacyt de Álvarez-Buylla

ARTURO ÁNGEL - PAG. 7

Denuncian en FGR irregularidades por 57 mdp en Conacyt

Ya integran carpeta.

No se halló evidencia de la prestación de servicios que se pagaron durante gestión de Álvarez-Buylla

ARTURO ÁNGEL
CIUDAD DE MÉXICO

La ASF presentó una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República por posibles malos manejos de recursos que habrían ocasionado un daño al erario superior a 57 millones de pesos en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) durante la gestión de María Elena Álvarez-Buylla.

Es la primera vez que la ASF hace una denuncia de hechos ante el Ministerio Público por posible corrupción en más de dos décadas de revisiones a las cuentas públicas del extinto Conacyt, hoy transformado en la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

Autoridades de la FGR confirmaron a MILENIO que, a través de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, ya se comenzó a integrar la

carpeta de investigación contra quienes resulten responsables.

La denuncia de hechos está sustentada en el dictamen técnico del informe de resultados de la auditoría de cumplimiento financiero número 92 correspondiente a la cuenta pública 2021.

En dicho ejercicio se analizaron los procesos de extinción de cuatro fondos institucionales como parte de una política implementada en la administración de Álvarez-Buylla para la eliminación de diversos fideicomisos que, supuestamente, representaban un derroche de recursos o abrían la puerta a posibles actos de corrupción.

Los auditores encontraron malos manejos en esos procesos y la firma de cesión de derechos de varios servicios, que dejaron un probable daño al erario superior a 57 millones de pesos; aunque las anomalías corresponden a 2021, continúan las investigaciones sobre irregularidades en otros años, lo que podría dar paso a nuevas denuncias.

El informe da cuenta de dos grandes irregularidades; por un lado, “se observó que la entidad

fiscalizada no evidenció los entregables de los servicios pactados contractualmente, ni acreditó la prestación, requisitos indispensables para efectuar los pagos en 2021, de cinco contratos formalizados con NRGP Servicios Empresariales Integrales, Cofisaa Servicios Empresariales y Soluciones Empresariales & Profesionales ZUVI, por 35 millones de pesos”.

La otra irregularidad, que asciende a casi 22.5 millones de pesos, está relacionada con un contrato con NRGP Servicios Empresariales Integrales, relativo al servicio de seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable de los proyectos transferidos al Conacyt por la extinción de los fideicomisos.

Aunque se reportó que los trabajos se hicieron, los auditores encontraron irregularidades en la documentación probatoria como archivos duplicados. ■